



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

Informe de actividades de la presidencia

Mayo-octubre 2022

INFORME SEMESTRAL DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

MAYO-OCTUBRE DE 2022

Con fundamento en los dispuesto por el artículo 39, fracciones I y II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación, da cuenta de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de junio al 15 de noviembre del año en curso.

I. PROYECTO EN COORDINACIÓN CON EL INPI *“Participación política y paridad electoral de las mujeres en Municipios del Régimen de Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca”*.

Fecha	Actividad
18 de junio-21 de octubre	Se dio seguimiento a cinco foros sobre participación política y paridad electoral de las mujeres en municipios de sistemas normativos indígenas en Santa María del Tule y San Sebastián Tutla.
8 de junio - septiembre	Se dio seguimiento a los sesenta y nueve talleres en los municipios de Santa Cruz Nundaco, Santiago Comaltepec, San Miguel Yotao, Santa Inés de Zaragoza, San Juan Yaee, Tlacotepec Plumas, Santiago Yosondúa, San Juan Tamazola, Santa María Yosoyúa, Ixpantepec Nieves, San Miguel Santa Flor, San Miguel Tecomatlán, San Miguel Quetzaltepec, Santiago Zacatepec, San Mateo Cajonos, San Francisco Cajonos, Santa María Yucuhiti, Coicoyán de las Flores, San Andrés Teotilápam, Calihualá, Santa María Pápolo, San Juan Cieneguilla, Asunción Cacalotepec, Santa María Yavesía, Capulalpam de Méndez, San Pablo Tijaltepec, Teotongo, Santiago Zochila, Natividad, San Francisco Huehuetlán, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Francisco Teopan, Santo Domingo Tepuxtepec, San Martín Huamelulpam , San Andrés Nuxiño, San Esteban Atatlauca, San Pedro Teozacoalco, Santa María de la Asunción, Totontepec Villa de Morelos, Santiago Texcalcingo, San Pedro Jaltepetongo, Santa Catarina Tayata, San Miguel Tulancingo, San Miguel Aloapam, Santa Catarina Ixtepeji, Magdalena Peñasco, San Juan Diuxi, Mixistlán de la Reforma, San Mateo Sindihui, Santos Reyes Yucuná, San Bartolo Soyaltepec, San Agustín Tlacotepec, San Miguel Achiutla, San pedro Coxcaltepec Cántaros, San Jacinto Tlacotepec, San Miguel Abejones, Yutanduchi de Guerrero, San pedro Cajonos, Santa Catarina Tayata, Guelatao de Juárez, San Pedro Jaltepetongo, San Antonino Monteverde, San Martín Huamelulpan, San Andrés Yaa, Villa de Capulalpam de Méndez, Santa María Tlalixtac, San Pedro Yucunama, Santa María Apazco y San Miguel Tequixtepec, con el objetivo de impulsar procesos de promoción y seguimiento específico para fortalecer la progresividad de la participación política indígena de las mujeres de ese municipio, en donde se convocó a personas que integran el consejo electoral, personas caracterizadas, mujeres con liderazgo, personas que integran la mesa de los debates, así como ciudadanas y ciudadanos que quisieran participar.

II. PROYECTO EN COORDINACIÓN CON INMUJERES “*Estrategia integral con enfoque intercultural, comunitario y de género para garantizar la participación política de las mujeres en municipios del régimen de sistemas normativos indígenas en la entidad federativa de Oaxaca.*”

Fecha	Actividad
18 de mayo-21 de julio	Se dio seguimiento al Proyecto “Estrategia integral con enfoque intercultural, comunitario y de género para garantizar la participación política de las mujeres en municipios del régimen de sistemas normativos indígenas en la entidad federativa de Oaxaca”, impulsado por medio de la coordinación entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el IEEPCO, en el marco del cual se realizaron 4 talleres regionales, en los cuales se contó con la participación de 39 municipios, 18 de Sierra Sur, 13 de la Costa, 8 de Valles Centrales. * Anexo 1
	Dentro del mismo proyecto, con el objetivo de <i>Fortalecer las capacidades instaladas en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del IEEPCO para favorecer los mecanismos de atención y coordinación con los municipios de sistemas normativos indígenas, desde una perspectiva de género y pertinencia cultural</i> , se llevó a cabo el Curso de especialización para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en especial, a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas. Los ejes transversales que se desarrollaron a lo largo de seis módulos fueron: pluralismo jurídico, la perspectiva intercultural, la interseccionalidad y la perspectiva de género. En dicha actividad se contó con la participación de 41 personas funcionarias públicas de este órgano electoral.

III. Actividades en seguimiento al Plan Anual de Trabajo

Fecha	Actividades
Permanente	Difusión permanente de la Guía Rápida del Procedimiento Especial Sancionador que se puede iniciar ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, tanto en las redes sociales del Instituto como en la página web.
Permanente	Seguimiento a la difusión del Formato para presentar una queja o denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Permanente	Se actualizó el Maletín de herramientas con las disposiciones vigentes y los materiales diseñados por el IEEPCO relativos a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y se difunde en redes sociales y la página web del Instituto.
01 de mayo-15 noviembre	Se dio seguimiento al diseño de materiales gráficos con perspectiva intercultural, que tienen como objetivo informar a las mujeres indígenas y afromexicanas sobre sus derechos políticos y electorales.
Julio	Se rindió un informe de la conformación paritaria e incluyente de los 25 consejos distritales instalados para el Proceso Electoral 2021-2022.
Julio-agosto	<p>Respecto a la campaña de difusión de las medidas de accesibilidad en las casillas y el diseño materiales gráficos para divulgar las medidas de accesibilidad en casillas para personas con discapacidad, se informa que desde el IEEPCO se dio seguimiento a través de la difusión de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. • Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana para las personas con discapacidad del INE aprobado el 27 de abril de 2022. • Protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casillas del INE aprobado el 10 de mayo de 2017. <p>Para tal efecto, se diseñaron infografías, que fueron remitidas a las y los integrantes del Consejo General para su consideración y posteriormente publicado en las redes sociales del Instituto a partir del mes de julio del presente.</p>
14 de julio	Mesa de trabajo denominada “Derechos político-electORALES de las personas de la población LGBT+ en Oaxaca” cuyo objetivo fue conocer los obstáculos y retos que enfrenta la población LGBT+ desde una perspectiva intercultural, en el ejercicio de sus derechos político electORALES en Oaxaca y México.

15 de julio d	Conversatorio denominado: "Tejiendo experiencias de participación política de las Mujeres zapotecas" en el municipio de San Ildefonso Amatlán, con el objetivo de visibilizar las experiencias de las mujeres que están y han estado en cargos o servicios comunitarios promoviendo la participación política de las mujeres indígenas, donde se convocó a regidoras, Autoridades municipales y personas caracterizadas de 22 municipios de la Sierra Sur.
28 septiembre d e	Conferencia denominada "Asignación de tiempo oficial en radio y tv para fortalecer la difusión de los derechos políticos y electorales de las mujeres en los Sistemas Normativos Indígenas" impartida por la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.
29 septiembre d e	Mesa de Diálogo "Obstáculos y retos para ejercer los derechos político-electORALES de las personas con discapacidad", con el objetivo de conocer las dificultades y barreras que enfrentan en el ejercicio de sus derechos político-electORALES y diseñar estrategias para su atención.
05 septiembre d e	Conversatorio "Ayuujk Tëxytyëjk yéxtä'anën jëts tyunk ja käjp tyu'umeepy". Con sede en San Pedro y San Pablo Ayutla. Se contó con la participación de regidoras, autoridades municipales y ciudadanas de los siguientes municipios de la Región Mixe: Tamazulapam del Espíritu Santo, Totontepec Villa de Morelos, San Lucas Camotlán, San Juan Comaltepec y Santa María Tlahuitoltepec y San Pedro y San Pablo Ayutla.
07 septiembre d e	Conversatorio "Hilando experiencias de participación política de las Mujeres Mixe". Con sede en Santa Inés Yatzeche. Se contó con la participación de regidoras, autoridades municipales y ciudadanas de los siguientes municipios de la Sierra Sur: de Nazareno Etila, Rojas de Cuauhtémoc, San Dionisio Ocotlán, San Pedro Quiatoni, San Jerónimo Tlacochahuaya, Santa Inés Yatzeche, San Bartolomé Quialana, San Juan Lalana y Ocotlán de Morelos.
23 septiembre d e	Taller sobre género y masculinidades, cuyo objetivo fue promover espacios de sensibilización y capacitación dirigido al personal de género masculino y otras expresiones de género masculinas del Instituto, impartido por personal del Centro de Reeducación para Hombres que ejercen Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, donde se contó con la participación de 16 trabajadores del Instituto.

27 de septiembre	Se llevó a cabo un Foro-Panel denominado “Hilando la Participación Política de las Mujeres Afromexicanas”, en Santa María Cortijo, donde se contó con la participación de 35 mujeres procedentes de 6 comunidades: Mártires de Tacubaya, Santa María Cortijo, San José Estancia Grande, Pinotepa Nacional, Santiago Jamiltepec, San Juan Bautista de Soto y Santo Domingo Armenta.
7 de octubre	Se realizó un segundo taller sobre género y masculinidades, cuyo objetivo fue promover espacios de sensibilización y capacitación dirigido al personal de género masculino y otras expresiones de género masculinas del Instituto, impartido por personal del Centro de Reeducación para Hombres que ejercen Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.

IV. Lista de municipios atendidos en el marco del proyecto “Estrategia integral con enfoque intercultural, comunitario y de género para garantizar la participación política de las mujeres en municipios del régimen de sistemas normativos indígenas en la entidad federativa de Oaxaca”.

Región de la Sierra Sur	Región de la Costa	Región de los Valles Centrales
<ul style="list-style-type: none"> • Nejapa de Madero • Santa Catarina Loxicha • Santa Cruz Xitla • Santa Inés Yatzeche • Santiago Yaitepec • Tataltepec De Valdes • San Ildefonso Amatlán • San José Lachiguiri • San Simón Almolongas • Santa Cruz Xitla • San Miguel Coatlán • San Francisco Logueche • San José del Peñasco • San Juan Mixtepec • San Luis Amatlán • San Baltazar Loxicha • Santa María Colotepec • San Andrés Paxtlán • San Bartolomé Loxicha 	<ul style="list-style-type: none"> • San Pedro Juchatengo • San Antonio Tepetlapa • Santa Catarina Mechoacán • San Lorenzo Texmelucan • Santiago Ixtayutla • San Juan Lachao • San Juan Quiahije • San Miguel Panixtlahuaca • San José del Progreso • Villa de Tututepec • San Francisco Ozolotepec • Santa Catarina Cuixtla • Santo Domingo Ozolotepec 	<ul style="list-style-type: none"> • San Lorenzo Cacaotepec • San Lorenzo Albarradas • San Agustín Etla • San Felipe Tejalapam • Villa Díaz Ordaz • Ayoquezco de Aldama • Santo Tomás Jalieza • San Francisco Lachigoló

V. Participación en el “Observatorio Latinoamericano y del Caribe de derechos políticos y electorales de las personas Trans 2022”.

El objetivo del Observatorio en las mesas de trabajo los días 22, 23 y 24 de agosto, consistió en “compartir las experiencias, hallazgos y resultados de los trabajos realizados en torno a las barreras y obstáculos sociales, políticos y legales a los que se enfrentan las personas trans en el ejercicio de sus derechos políticos y legales en los países de la región.”

Este ejercicio reflexivo que se realizó de manera presencial fue organizado por el Grupo de Acción y Apoyo de personas Trans GAAT, Caribe Afirmativo y la Misión de Observación Electoral (organizaciones de Colombia), en el que se convocaron a organizaciones de 12 países de Latinoamérica y el Caribe, a la creación del Observatorio Latinoamericano y del Caribe de derechos políticos y electorales de las personas Trans; así también, organizaciones de derechos humanos, una delegación del gobierno colombiano, agencias de cooperación y las embajadas de Reino Unido, Países Bajos, Suecia, Unión Europea, la Universidad de Guanajuato y esta Consejería en su carácter de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Las personas LGBT+ expresaron los pendientes en la agenda:

1. Personas trans que participan en la vida política no están exenta de la violencia.
2. Planes de gobierno, iniciativas, propuestas hacia las personas LGBT+, no existen
3. Contextos violentos, como son los conflictos armados y el crimen organizado.
4. Falta de voluntad política.
5. Activación de medidas cautelares.
6. Entidades públicas -protocolo del voto trans-
7. Revisar recomendaciones.
8. Discurso de odio y argumentos transexcluyentes.
9. Observatorio Interamericano de situación de violencia a nivel internacional por parte de la Comisión IDH.
10. Alertas tempranas en situaciones de riesgo
11. Riesgos a familias diversas
12. Discriminación al entrar a un país a persona trans
13. Datos oficiales no están desagregados (estadísticas). No se cuenta con esa información oficial.
14. Cuando la comisión habla del enfoque de género es amplio no solo para mujeres cis, es más allá de lo que tradicionalmente o culturalmente se le conoce.
15. Programas de participación política ciudadana inclusivas.
16. Acciones afirmativas en las candidaturas.

17. En algunos países los hombres trans tienen problema para acceder a sus derechos, toda vez que el gobierno exige la cartilla militar.
18. Discursos de odio apoyados y promovidos por el funcionariado público.
19. Atención de personas por las que convergen dos categorías sospechosas en las personas trans y migrantes.
20. Identidad y expresión de género, los procedimientos electorales no responden a estas expresiones, sino a un sistema cisgénero, las normas electorales no tienen en cuenta las expresiones de género (personas transmasculinas).
21. Mujeres desde la cuna son instruidas, domesticadas, amaestradas, para un rol subordinado, de sumisión y tiene como efecto que se normalice
22. La experiencia de no haber sido domesticada de esta forma produce que no se hayan dado cuenta de ello, hombre-mujer trans.

Finalmente se realizaron las siguientes propuestas:

- A. Crear un observatorio en Oaxaca bajo las siguientes líneas:
 - Investigación
 - Comunicación
 - Incidencia
 - Atención de la discriminación para ejercer el derecho al voto.
 - Participación política
 - Instrucción de las personas trans en los espacios de órganos electorales
 - Asegurar el sufragio de las personas trans
 - Revisar casos en Oaxaca y México de violencia política en contra de personas LGBT
- B. Autoridades electorales deben mantener comunicación y reuniones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- C. Facilitar acceso a los espacios en el sistema electoral
- D. Visibilizar violencia política en razón de género por orientación, identidad y/o expresión de género por personas no binarias y mujeres cis.
- E. Audiencias temáticas públicas.
- F. Solicitar capacitación a la CIDH para sensibilización del poder público.
- G. Crear ruta crítica para la participación política de las personas LGBT+ en los Sistemas Normativos Indígenas.
- H. Conocimiento para generar incidencia.
- I. No poner en una misma bolsa (LGBT+) en las acciones afirmativas, ya que atraviesan por diferentes contextos y necesidades.
- J. Realizar un foro latinoamericano en Oaxaca, sobre la referencia mexicana del Sistema Electoral de México en América Latina.